



Resolución N° 110/2009

Acta N° 427

Fecha: 03/06/2009

Por la cual se conforma el Tribunal Electoral Independiente de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 03 de junio del 2.009.-

Vista: La nota presentada por el Rectorado en la cual eleva a consideración del Consejo Superior Universitario la propuesta de conformación del Tribunal Electoral Independiente de la Universidad Nacional del Este, “y”

Considerando: Que, el Rectorado de la Universidad Nacional del Este ha elevado a consideración del Consejo Superior Universitario la propuesta de conformación del Tribunal Electoral Independiente de la Universidad Nacional del Este.

Que, el Consejo Superior Universitario, estudió, consideró y aprobó la conformación del Tribunal Electoral Independiente, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del Art. 2° del Capítulo 20 del Reglamento Electoral, establecido en el Reglamento General de la Universidad Nacional del Este.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden

**En uso de sus atribuciones legales
El Consejo Superior Universitario,
RESUELVE**

Art. 1° **CONFORMAR** el Tribunal Electoral Independiente de la Universidad Nacional del Este, en atención a lo expuesto en el considerando de la presente resolución, como sigue:

<u>Presidente</u>	: Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
<u>Miembros Titulares</u>	: Lic. Lidia Benítez de Pérez Ing. Rafael Vázquez Torres
<u>Miembro Suplente</u>	: Dr. Gustavo Adolfo Paniagua
<u>Secretario</u>	: Lic. Julio César Meaurio Leiva

Art. 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.-

Lic. Julio César Meaurio Leiva
Secretario -CSU

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Presidente – CSU